

*Universidad de Ciencias Pedagógica Capitán Silverio Blanco
Núñez*

*Tesis en Opción al Título Académico de Máster en Ciencias de la
Educación.*

Mención Secundaria Básica

*Título: Acciones metodológicas dirigidas a la preparación del
Consejo Técnico de la Secundaria Básica para desarrollar la
orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.*

Autora: Lic. Zenaida Sebastián Rabi

2010

**Universidad de Ciencias Pedagógica Capitán Silverio
Blanco Núñez**

**Tesis en Opción al Título Académico de Máster en Ciencias de la
Educación.**

Mención Secundaria Básica

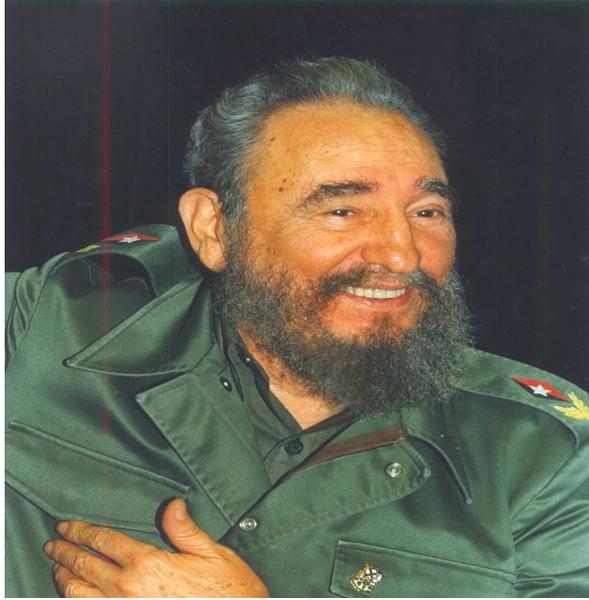
**Título: Acciones metodológicas dirigidas a la preparación del
Consejo Técnico de la Secundaria Básica para desarrollar la
orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.**

Autora: Lic. Zenaida Sebastián Rabí.

Tutora: MSc. Elisa González Díaz.

2010

Pensamiento



"(...) la educación es una de las más nobles y humanas tareas a las que alguien puede dedicar su vida".

Agradecimiento

- *A mi tutora Elisa González Díaz por su incondicional ayuda y orientación.*
- *A mis profesores de Maestría y a todas las personas que de una forma u otra me han ayudado a realizar este trabajo.*
- *A mi esposo, por estar siempre presente y brindarme su apoyo y consideración.*
- *A mis hijos que en todo momento me han estimulado hacia mi superación profesional.*
- *A mis compañeros de trabajo que tanto apoyo me han brindado en mi tesis de Maestría, en especial a Marelys y Alexis.*

A todos...

Muchas gracias.

Dedicatoria

A mis hijos y a mi esposo, por ser mis fuentes de inspiración y soportes de mi vida.

A la memoria de mi padre, por ser la luz y guía de todo mi ser.

SÍNTESIS

La investigación aporta acciones metodológicas dirigidas a la preparación del Consejo Técnico de la Secundaria Básica para desarrollar la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico de la ESBU Juan Manuel Feijoo del municipio de Jatibonico. Para llegar a la vía de solución fue necesario el análisis de documentos que ofrecen la fundamentación teórica y metodológica que sustentan la investigación. En su concepción se partió de un estudio del estado real de la muestra. Para su desarrollo se emplearon diferentes métodos científicos, del nivel teórico, del nivel empírico y matemático los cuales permitieron demostrar la incidencia de las acciones en la práctica pedagógica. Todo lo anterior infiere la influencia positiva de la propuesta en el perfeccionamiento de la orientación profesional pedagógica en este momento de cambios y transformaciones del Sistema Nacional de Educación específicamente la Educación Secundaria Básica.

INDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL. LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA SECUNDARÍA BÁSICA. | |
| 1.1 La preparación metodológica como vía de preparación del docente en la Secundaria Básica..... | 8 |
| 1.2 Antecedentes y tendencias actuales en el tratamiento de la orientación profesional..... | 9 |
| 1.3 Fundamentos teóricos y psicológicos de la orientación profesional | 20 |
| 1.4 Relación de la motivación profesional y la orientación profesional pedagógica la Educación Secundaria Básica..... | 28 |
| | |
| CAPÍTULO II. CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO REAL DE Y PROPUESTA DE LAS ACCIONES METODOLÓGICAS. | |
| 2.1 Diagnóstico inicial..... | 34 |
| 2.2 Consideraciones generales acerca de acciones metodológicas..... | 36 |
| 2.3 Propuesta de acciones metodológicas..... | 40. |
| 2.4 Etapa de análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las acciones..... | 46 |
| CONCLUSIONES | 51 |
| RECOMENDACIONES | 52 |
| BIBLIOGRAFÍA | 53 |
| | |
| ANEXOS | |

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual con condiciones muy complejas, en la sociedad donde se desarrolla, al hombre le resulta complejo vivir y realizar transformaciones, por la cantidad de influencias a las que se encuentran sometido y a los cambios que ocurren de manera constante, es por ello que todos, en algún momento de la vida necesitamos de una guía, de una orientación y preparación para el desempeño de una profesión muy compleja como la de formar a los miembros de la sociedad. El estado cubano con la participación y respaldo de las organizaciones políticas y de masas es el encargado de la estructuración y funcionamiento de un Sistema Nacional de Educación, orientado al desarrollo y formación de las nuevas generaciones en el proceso docente-educativo integral, sistemático, participativo y en constante desarrollo.

La Revolución Cubana como una de las tareas fundamentales en la que tiene que prestar atención priorizada esta la del ingreso a carrera pedagógicas de los alumnos de la Secundaria Básica, a partir de este momento el Profesor General Integral adquiere un significado relevante debido a su labor creadora y orientadora de sus funciones, no obstante; debido al desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica, surgen otras profesiones no menos importantes para el desarrollo del país. Ante esta situación, surge la confusión, la indecisión de cuál carrera o profesión seleccionar, es ahí la importancia de la preparación profesional pedagógica de los profesores.

La educación forma parte del proceso dinámico que caracteriza a nuestra Revolución, por lo que debe ser motivo de constante de preparación y actualización de los conocimientos de los profesores para que puedan responder a las exigencias de las grandes transformaciones sociales y educativas que se producen en el mundo contemporáneo en nuestro país.

En la actualidad se observan cambios en el panorama social, económico y político del mundo contemporáneo que repercuten en al ámbito educativo, el cual trata de ajustarse a las necesidades cambiantes.

Hoy, somos testigos de las nuevas transformaciones en la escuela Secundaria Básica, de las demandas de un sistema de orientación profesional pedagógica, lo

que presupone una base teórica en correspondencia a las exigencias de una acción interactiva, transformadora y desarrolladora del educando.

Los retos del accionar pedagógico de los profesores actual nos sitúa de esta manera ante la necesidad de una concepción de orientación profesional pedagógica que trascienda los sistemas informativos, para propiciar la participación del sujeto actual, consciente, interactivo e intencional; el compromiso del sujeto encontrará su expresión real en los espacios fundamentalmente educativos en los que se desenvuelve, condición que define el peso a la concepción de la orientación profesional pedagógica.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley No 63 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 1980 y la Resolución Ministerial 170/00, se precisan las orientaciones para el trabajo de formación vocacional y orientación profesional en las escuelas, a través de diferentes actividades como visitas especializadas, días de puertas abiertas, divulgación profesional y otras previstas.

En nuestro país la orientación profesional pedagógica se considera de significativa importancia debido a la pasividad de la educación.

En la provincia de Sancti Spíritus se han realizado trabajos de investigación en el tema de orientación profesional pedagógica por Reinaldo Cueto Marín, Zoraida Basso, Hilda Rosa Castillo, con el objetivo de elevar paulatinamente el cumplimiento de los planes de ingreso a carreras pedagógicas, el cual fortalece el trabajo en la captación y retención de estudiantes hacía carreras de este perfil, que es una de las principales dificultades en la provincia y en el país.

Resulta indispensable la preparación del personal docente para que pueda incorporar a su accionar pedagógico la orientación profesional pedagógica desde la perspectiva del desarrollo de la misma, a los nuevos desafíos, vinculado a su labor profesional.

Hay que tener presente que en la escuela, es el profesor quien concreta los lineamientos trazados por el Partido en la medida que sepa dar cumplimiento a los planes de estudio, programas, indicaciones metodológicas y documentos normativos, para que esto pueda ser posible, el Consejo Técnico debe estar bien

preparado para que pueda dirigir y controlar estos elementos inherente al proceso de enseñanza aprendizaje.

En la propia práctica profesional y en su labor como investigadora del tema para alumnos y docentes, la autora de esta tesis, ha podido detectar que los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo del municipio de Jatibonico muestran la comprensión política requerida para la implementación de las transformaciones de Secundaria Básica, compromiso moral y político para enfrentar la tarea y la experiencia necesaria para la dirección del proceso pedagógico, no obstante presentan las siguientes insuficiencias en su preparación para enfrentar el reto de la orientación profesional pedagógica:

- Insuficiente preparación teórico práctica para la introducción de la orientación profesional pedagógica

- Carencia de información relacionada con la orientación profesional pedagógica

- Limitaciones con la bibliografía relacionada con la orientación profesional pedagógica

- Débil trabajo de investigación relacionado con la orientación profesional pedagógica

- Insuficiencias en la capacitación y superación relacionada con la orientación profesional pedagógica

La lucha por la calidad se gana fundamentalmente en la escuela y en la capacidad del directivo por motivar sus estructuras de dirección, los docentes, a la familia y a la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de educación.

A pesar de la preocupación, no todos los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica de nuestro territorio saben qué hacer y cómo hacer para mejorar la incorporación de la orientación profesional pedagógica al proceso de enseñanza aprendizaje.

Ante esta situación, se plantea como:

Problema científico: ¿Cómo contribuir a la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico?

Objeto de la investigación: El trabajo metodológico como vía de preparación del Consejo Técnico de la Secundaria Básica en la orientación profesional pedagógica.

Campo de acción: La orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Validar las acciones metodológicas para la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico

Alcanzar el objetivo propuesto implica partir de las siguientes:

Preguntas científicas:

1-¿Cuáles son los fundamentos teóricos-metodológicos referenciales que sustentan el trabajo metodológico como vía de preparación para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica?

2-¿Cuál es el estado real de la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico?

3-¿Qué vía de solución debe diseñarse para la preparación de la orientación profesional pedagógica?

4-¿Qué resultados se obtienen con la introducción de la vía de solución en la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico?

Variable independiente: Acciones metodológicas.

En esta investigación se asume la definición de acciones metodológicas entendidas como una instrumentación consciente determinada por el resultado a alcanzar y por la puesta en marcha de las operaciones requeridas para el logro del objetivo propuesto en su preparación docente - metodológica. Su característica esencial está en que son concebidas para la preparación del integrante del consejo técnico en la introducción de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico, están organizadas de forma sistémica y se aplican en las

diferentes formas y tipos del trabajo metodológico u otras concepciones que los apoyen y enriquezcan.

Variable dependiente: Nivel de preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Se realiza su definición operacional y para ello se toma en consideración documentos rectores de la orientación profesional pedagógica, elementos teóricos presentes en la literatura referente al tema y los criterios derivados de la experiencia de trabajo.

Operacionalización de la variable dependiente.

Dimensión 1. Cognitiva, dominio del sistema de conocimientos sobre la orientación profesional pedagógica

Indicadores

1.1-Dominio de las normativas del Ministerio de Educación en relación con la orientación profesional pedagógica.

1.2-Importancia de la orientación profesional pedagógica para la labor del maestro.

Dimensión 2. Capacidad para introducir la orientación profesional pedagógica.

Indicadores

2.1- Utilización de variantes metodológicas para la introducción de la orientación profesional pedagógica al proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2-Desarrollo de actividades relacionadas con orientación profesional pedagógica.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto se plantean las siguientes:

Tareas de investigación:

1-Determinación de los fundamentos teóricos-metodológicos referenciales que sustentan el trabajo metodológico como vía de preparación para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

2-Estudio del estado real de la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

3-Elaboración de acciones metodológicas para la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

4-Validación de las acciones metodológicas para la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Para la realización de esta investigación se aplicaron diferentes métodos y técnicas.

En la investigación se utilizaron diferentes métodos.

Del nivel teórico:

- **Histórico y lógico:** Posibilitó conocer la trayectoria real por la que ha transitado la orientación profesional pedagógica hasta nuestros días lo cual permitió ubicar en tiempo y espacio su evolución, descubrir sus leyes fundamentales, características esenciales que definen este término y conduzcan a un mejor conocimiento y aplicación del concepto.
- **Análisis y síntesis:** Permitted analizar diferentes bibliografías y documentos actualizados sobre la orientación profesional y orientación profesional pedagógica para comprender y demostrar cómo ha evolucionado a nivel mundial hasta llegar al propio concepto.
- **Inducción y deducción:** Se empleó para llegar a generalizaciones a partir del estudio de casos particulares recogiendo material empírico producto a la repetición de algunos hechos y fenómenos de la realidad, encontrándose rasgos comunes en un grupo de ellos, llegando a conclusiones de los aspectos que caracterizan la orientación profesional. La deducción permitió formar un razonamiento del conocimiento general a uno de menor generalidad.

Del nivel empírico:

Análisis de documentos: para el estudio de documentos que norman el trabajo metodológico y cómo lo conciben los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica.

Observación: se utilizó en toda la investigación, para recoger información directa de cómo está la preparación metodológica los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica.

Prueba pedagógica: se utilizó en la constatación inicial y final para comprobar el conocimiento que poseen los miembros del Consejo Técnico sobre orientación profesional pedagógica.

Pre- experimento:

Se utilizó en función de las acciones metodológicas, para transformar la realidad del objeto de estudio, permitiendo comprobar los resultados iniciales y finales con la muestra seleccionada.

Encuesta: se seleccionó en su variante individual con el objetivo de constatar el nivel de preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica.

Del nivel matemático: el cálculo porcentual: para procesar los resultados obtenidos con la aplicación de los métodos empíricos.

Población

Compuesta por 7 integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo del Municipio de Jatibonico.

La muestra

Seleccionada de forma intencional ya que la investigadora como secretaria docente del centro tiene la responsabilidad de prepararlos dentro de sus funciones comprende. Coincide con la población, representando el 100%. Se caracteriza por presentar la mayoría varios años de experiencias, 5 de ellos son máster, 1 está matriculado en la maestría de amplio acceso y un licenciado.

Aporte práctico: Acciones metodológicas para la preparación de los integrantes del Consejo Técnico para desarrollar la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Novedad científica:

Consiste en la concepción de las acciones metodológicas diseñadas desde el diagnóstico en la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica Juan Manuel Feijoo para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico. Las mismas se caracterizan por favorecer el debate y la reflexión.

Estructura de la Tesis:

La tesis está estructurada por introducción, dos capítulos compuestos por epígrafes, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo I se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos de la orientación profesional en secundaria básica, en el capítulo II se hace referencia al estudio del estado real de los integrantes del consejo técnico, las consideraciones generales y la propuesta de acciones, así como el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las acciones metodológicas.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN SECUNDARIA BÁSICA.

1.2 La preparación metodológica como vía de preparación del docente en la Secundaria Básica.

El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente, sistémica y sistemática se diseña, ejecuta y controla en los diferentes niveles y tipos de Educación, con el objetivo de garantizar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, dirigidas a la conducción eficiente del proceso pedagógico.

La realización de toda actividad metodológica está encaminada a que el personal docente graduado y en formación, domine los contenidos y la didáctica de las asignaturas, especialidades o áreas de desarrollo que imparten, así como la labor educativa y logren satisfacer las exigencias siguientes:

1. Elevar la calidad del trabajo educativo y del proceso pedagógico mediante el perfeccionamiento constante de su labor profesional para que todos los educandos alcancen los objetivos.
2. Lograr la preparación en la práctica, de manera sistémica y sistemática, de todos los dirigentes, metodólogos integrales, docentes graduados y en formación, así como los técnicos.
3. Perfeccionar el desempeño profesional creativo sobre la base de actuaciones éticas en correspondencia con la tradición pedagógica cubana y la cultura universal.

El trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tiene como rasgo esencial el enfoque en sistema y se lleva a cabo en cada uno de los niveles de dirección y los organizativos del proceso pedagógico. Se desarrolla en los niveles de dirección nacional, provincial, municipal e instituciones educativas, encaminado al logro de la elevación del nivel científico de los docentes y desarrollo de buenas clases y actividades.

DIRECCIONES Y LAS FORMAS DEL TRABAJO METODOLÓGICO

El trabajo metodológico tiene como direcciones fundamentales las siguientes:

-Docente-metodológica.

-Científico-metodológica.

Estas dos direcciones están estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema, en respuesta a los objetivos propuestos.

El trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores, en el dominio de los objetivos del grado y nivel, del contenido de los programas, de los métodos y medios con que cuenta, así como del análisis crítico y la experiencia acumulada.

Las formas fundamentales del trabajo docente-metodológico son:

- Reunión metodológica.
- Clase metodológica
- Clase demostrativa
- Clase abierta
- Preparación de la asignatura
- Taller metodológico
- Visita de ayuda metodológica
- Control a clases

Las formas de trabajo docente metodológico se interrelacionan entre sí y constituyen un sistema. Su selección está en correspondencia con los objetivos a lograr, el diagnóstico de la escuela, las necesidades del personal docente y las características y particularidades de cada Educación y sus respectivas instituciones educativas.

La reunión metodológica es la forma de trabajo docente–metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico para su mejor desarrollo. Los acuerdos de las reuniones metodológicas pueden constituir líneas para otra forma de actividad metodológica.

La clase metodológica es la forma de trabajo docente-metodológico que, mediante la explicación, la demostración, la argumentación y el análisis, orienta al personal docente, sobre aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso pedagógico.

La clase abierta es una actividad de observación colectiva a una clase con docentes de un ciclo, grado, departamento, o de una asignatura en el nivel medio superior, en un turno de clases del horario docente, que por su flexibilidad se puede ajustar para que coincidan varios docentes sin actividad frente a sus grupos, la estructuras de dirección y funcionarios

La preparación de la asignatura o área de desarrollo es el tipo de trabajo docente-metodológico que garantiza, previo a la realización de la actividad docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguran su desarrollo eficiente, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del departamento, ciclo al que pertenece y los objetivos del año de vida, grado o grupo, según corresponda.

El taller metodológico es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas.

La visita de ayuda metodológica es la actividad que se realiza a los docentes que se inician en un área de desarrollo, asignatura, especialidad, grado y ciclo o a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico, en particular los docentes en formación y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a partir de la observación de actividades docentes o a través de consulta o despachos

El control a clases o actividades tiene como propósito valorar el cumplimiento de los objetivos metodológicos que se han trazado, el desempeño del docente y la calidad de la clase o actividades que imparte

Las formas fundamentales del trabajo científico-metodológico son:

- Seminario científico metodológico.

- Talleres y eventos científico-metodológicos.

El seminario científico metodológico es una sesión de trabajo científico que se desarrolla en un ciclo, grado, departamento o centro docente, cuyo contenido responderá, en lo fundamental, a las líneas y temas de investigación pedagógica que se desarrollan en esas instancias entre las cuales se incluyen los resultados de tesis de maestría y trabajo de curso y de diploma.

Los talleres o eventos científicos se desarrollan a nivel de centro educacional, municipio o provincia y su contenido responderá, en lo fundamental, a la discusión de los resultados de la investigación pedagógica de mayor trascendencia en el proceso de formación de los educandos, así como las experiencias pedagógicas de avanzada.

El trabajo metodológico se realiza de forma individual y colectiva. El individual es la labor de autopreparación que realiza el docente en el contenido, la didáctica y los aspectos psicopedagógicos requeridos para el desempeño de su labor docente y educativa. Esta autopreparación, orientada, planificada y controlada por el jefe inmediato superior, es la base de la cultura general del personal docente y premisa fundamental para que resulte efectivo el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, lo cual requiere de esfuerzo personal y dedicación permanente. El tiempo que se dedique a esta actividad estará en dependencia de la experiencia del docente, de su nivel de preparación y de las necesidades concretas para el desarrollo de una buena clase y de actividades con calidad.

1.2 Antecedentes y tendencias actuales en el tratamiento de la orientación profesional.

La necesidad de orientación, presente a lo largo de toda la vida, resulta fundamental en las etapas de formación y desarrollo de la personalidad y en aquellos momentos en que a la persona se le hace difícil la toma de decisión y no se siente debidamente preparado para ello". Collazo. y Puentes, M. (1992:43).

La expresión anterior encierra la esencia en el proceso de formación y desarrollo de la orientación profesional como parte del desarrollo de la personalidad y en un sujeto en preparación para la toma de decisiones conscientes, que le proporcione

el nivel de satisfacción necesario sobre un área profesional específica, lo que constituyó una importante motivación para la autora realizar este trabajo.

La orientación profesional ha sido objeto de infinidad de estudios y experiencias desde perspectivas teóricas diferentes, enfoques y rasgos estudiados por el Psicoanálisis y la Psicología Marxista, entre otras. Según criterio de Del Pino J.L. (1998,16)...la mayoría de ellos (a pesar de las grandes diferencias teóricas y metodológicas) sobre todo durante las primeras siete décadas del siglo, han estado centradas en dos temáticas esenciales:

1. El problema de la elección profesional.
2. El abordaje de la motivación profesional como elemento determinante de la calidad de esa selección.

Tal reflexión se considera por esta autora completamente válida y compartimos además dicho análisis. Por tanto, el trabajo que presentamos retoma elementos de una y otra temática porque se considera que, para realizar una adecuada elección profesional, se hace necesaria la existencia de un nivel aceptable de motivación por ella, para que el sujeto sienta un nivel de satisfacción, que haga corresponder intereses, motivos y necesidades.

La orientación, como actividad formal y científicamente fundamentada, comienza a instituirse en el ámbito mundial dentro del proceso educativo a inicios del siglo XX. Esta situación, fue el resultado de un doble condicionamiento. De un lado, los crecientes avances tecnológicos y científicos de la época, conllevan al surgimiento de un determinado grupo de necesidades asociadas a la práctica profesional del hombre, diversificándose de modo creciente el número de puestos de trabajos y su complejidad para desempeñarlos. Por otra parte, comienzan a tomar auge los paradigmas educativos del pensamiento moderno y liberal, que apuntaban en esencia a las potencialidades del hombre, como ser activo y transformador de la realidad y de sí mismo, como ser capaz de convertirse en el principal artífice de su propio destino.

Como antecedentes y aportes en este campo, se valoran los trabajos de Wundt (1879), fundador del primer laboratorio de Psicología Experimental, que sirvieron de base al surgimiento de la Psicología de Trabajo o Ergología, las experiencias

de Taylor (1909) relativas al análisis científico de los puestos de trabajo y de la organización racional de la productividad, entre otros.

En 1908 F. Parsons fundó en Boston, Estados Unidos, el primer Buró de Orientación Vocacional. Este centro tenía la misión de brindar asistencia a jóvenes que, tras finalizar sus estudios, solicitarán ayuda para la elección de la profesión que les garantizará una inserción rápida y eficiente en sus estudios profesionales. Esta asesoría para la elección profesional fue muy bien acogida no sólo por los jóvenes y padres de familia, sino también por los empresarios y directivos que veían así la posibilidad de garantizar la calidad de sus empleados.

Esta dirección de la orientación, basada en la utilización de test psicológicos que permiten determinar (a partir de resultados cuantificables) qué individuos resultan más aptos para desempeñar determinada profesión, ha tenido desde entonces, una gran fuerza en el campo de la orientación.

La orientación vocacional se desarrolla rápidamente en Estados Unidos. Ya en 1921 se crea la Asociación Nacional de Orientación Vocacional y comienzan los primeros estudios teóricos en esta temática.

En el libro de J. Fitch, publicado en 1935, se define la orientación vocacional como: "El proceso de asistencia individual para la selección de una ocupación, preparación para la misma, inicio y desarrollo en ella" (González Maura, V., 1999: 6).

Es interesante destacar cómo si bien desde sus inicios la orientación vocacional es definida como un proceso encaminado esencialmente a establecer relaciones de ayuda para la selección y desarrollo profesional, durante muchos años la orientación vocacional se limitó sólo al momento de la selección de la profesión.

No obstante, de manera paulatina, comenzó a existir consenso, entre los estudiosos dedicados a este tema, en torno a la necesidad de establecer una diferenciación entre selección y orientación.

En este sentido, se considera que la selección se apoya en un criterio básicamente económico, ya que su objetivo es determinar qué sujeto resulta más capaz (teniendo en cuenta sus características personales) para desempeñar determinados puestos de trabajo. En cambio, la orientación profesional, en función

de criterios pedagógicos o formativos: “busca qué tipo de tareas resultarán más adecuadas y convenientes a la específica calificación y competencia profesional que va alcanzando el sujeto, a través de su formación y preparación”. (Roig Ibáñez., 1982:71).

En el orden teórico, los diferentes enfoques que se van construyendo acerca de la orientación profesional reflejan las concepciones de sus autores acerca de la motivación y su expresión en la actividad profesional.

El tratamiento de los diferentes enfoques acerca de la orientación vocacional, se encuentra de forma explícita en la obra de V. González, quien, desde su punto de vista, destaca entre los enfoques teóricos más difundidos los siguientes: “*teorías factorialistas, psicodinámicas y evolucionistas*”. González, V. (1999: 6).

Teorías Factorialistas. (Parsons, F., Fingermann, G.)

Estas teorías consideran la elección profesional como un acto no determinado por el sujeto, sino como resultado de la correspondencia entre las aptitudes naturales del hombre y las exigencias de la profesión, la cual es determinada por los tests psicológicos.

“La Orientación Vocacional en estas teorías se limita al descubrimiento a partir de los tests de aquellos rasgos que posee el sujeto y que pueden facilitar u obstaculizar su futuro desempeño profesional y se fundamenta en una concepción factorialista de la personalidad entendida, como una sumatoria de aptitudes físicas, intelectuales, que se expresan directamente en la conducta como rasgos. La evaluación de estos rasgos y su correspondencia con las exigencias de determinadas profesiones a través de tests psicométricos, determinan de manera efectiva, según estas teorías, la Orientación Vocacional”. (González Maura, V., 1999: 6).

Al respecto G. Fingermann, representante de este enfoque teórico expresa:

“El gran movimiento que tiene por fin la organización científica del trabajo, la psicotécnica con sus métodos científicos, cobra cada vez más importancia porque ofrece procedimientos tendentes a determinar para cada persona el trabajo más adecuado a sus aptitudes naturales, sean físicas, manuales, técnicas o intelectuales.” Fingermann; G, (1968:63), citado por González Maura, V. (1999:6).

Teorías Psicodinámicas. (Bordin, Nachman, Holland)

“Estas teorías siguen un enfoque psicoanalítico al considerar la motivación profesional, como la expresión de fuerzas instintivas que se canalizan a través del contenido de determinadas profesiones. Según estas concepciones, la vocación es la expresión de la sublimación de instintos reprimidos que tuvieron su manifestación en la infancia del sujeto y que encuentran su expresión socializada en la edad juvenil a través de la inclinación hacia determinadas profesiones”. González, V. (1999: 6).

La teoría psicoanalítica parte del supuesto de que, los procesos mentales inconscientes poseen una supremacía en la regulación del comportamiento del hombre. Las prescripciones que impone la sociedad a dicho comportamiento, se oponen a la verdadera esencia humana y, por tanto, a la expresión abierta de sus principales motivos y necesidades. Así, de esta forma permanente, surgen conflictos entre los impulsos instintivos e inconscientes del ello y las defensas del yo, quien se convierte en el principal mediador entre los deseos del sujeto y su entorno social.

Es por lo antes señalado, que la tarea de la orientación, consiste en lograr que el sujeto haga conscientes sus conflictos y contenidos motivacionales reprimidos, como vía fundamental para reducir la ansiedad y poder funcionar de un modo más eficaz y coherente.

Una valoración, a nuestro juicio, acertada, de la contribución de esta concepción en el campo de la orientación, es la siguiente: “Respecto a la orientación educativa la teoría psicoanalítica, más que una terapia prolongada, lo que puede ofrecer es un marco de referencia para evaluar la conducta y la estructura de la personalidad de los alumnos. Un orientador con la base de una información segura puede interpretar al educador la conducta de un alumno concreto, evitando confusiones y actuaciones equivocadas. Es por lo tanto un modo de conocer la motivación y de comprender conductas y sentimientos compatibles con los objetivos de la orientación psicológica” Álvarez, G. (1984), citado por Domínguez, L. (1992).

Si bien esta concepción destacó el rol que desempeñan los elementos afectivos como componentes de la personalidad, el papel de las experiencias adquiridas en la niñez y la importancia de la entrevista como instrumento de incuestionable valor en el proceso de la orientación psicológica, presenta, como principal limitación, considerar al hombre como un ser irracional y opuesto por naturaleza a lo social.

Teorías Evolucionistas. (Super, D., Gunzberg, O' Hara).

Dentro de las teorías evolucionistas se destaca la obra de de Donal Super (1957) el cual considera la posibilidad del orientador y de la educación en general para alcanzar la madurez de intereses y habilidades en distintas etapas para desarrollar el auto-concepto del sujeto. También considera que el desarrollo vocacional es un proceso en marcha y continuo. Fue un defensor de respeto en relación con la orientación profesional en las escuelas.

“Estas teorías conciben la vocación como una expresión del desarrollo de la persona. Atención especial merece la concepción de D. Super. Para Super la vocación es el resultado de la madurez personal, expresada en el proceso de elección profesional la cual se manifiesta en los siguientes indicadores: conocimiento por sujeto del contenido de las profesiones preferidas, fundamentación de sus preferencias, autovaloración de sus posibilidades para ejercerlas” González maura, V., (1999:7).

Asumimos los criterios de V. González, quien a partir de las posiciones de Super, señala: “Super se opone a las teorías factorialistas y psicodinámicas al criticar el carácter pasivo que se le atribuye al sujeto en su participación en el proceso de elección profesional. Sin embargo a pesar de sus intentos por explicar la elección profesional como un resultado del nivel de madurez alcanzado por la personalidad, destacando el papel activo del sujeto en la elección de la profesión, no logra rebasar los marcos atomistas en la concepción de la motivación y la personalidad característico de las teorías factorialistas al relacionar la elección de la profesión con el desarrollo de rasgos aislados de la personalidad”. González, V. (1999: 8).

Existen otros autores que tienen como centro de su teoría la decisión, como su nombre lo expresa, su atención se encuentra en ese criterio significativo en la persona y se valora en este caso como un proceso. Así se profundiza por estos

autores elementos como el auto-concepto, el conocimiento del mundo laboral y otros que puedan intervenir en el mismo.

El objetivo al parecer se encuentra en un modelo de selección, un algoritmo que pretende orientar o guiar al sujeto en este camino.

La identidad profesional o profesionalizada se atiende como objetivo del proceso de formación profesional. En este caso, para nuestro trabajo tiene una gran importancia por la necesidad de implicar al sujeto en el proceso de orientación profesional, de manera consciente y sistemática.

“Aunque en la actualidad coexisten diferentes posiciones teóricas en torno a la Orientación Vocacional, las teorías factorialistas y psicodinámicas tuvieron su mayor auge en la primera mitad del siglo, mientras que las teorías evolucionistas se manifiestan con más fuerza, a partir de los años 50. Esto se debe, fundamentalmente, al desarrollo de la Psicología Humanista y a la llamada ‘Crisis de la escuela’, que se produce desde principios de siglo y que da lugar al surgimiento de tendencias pedagógicas que abogan por el reconocimiento del carácter activo del alumno.

La importancia de las teorías evolucionistas fue expresada por V. González, con la cual coincidimos plenamente, cuando señaló: “El énfasis de las teorías evolucionistas en el reconocimiento de la vocación como expresión del desarrollo de la personalidad marca un viraje en las prácticas de Orientación Vocacional. Éstas dejan de ser vistas como acciones aisladas de orientación que se realizan en un momento determinado, el momento de la elección profesional, y, al margen de la escuela, para concebirse como un proceso continuo de ayuda al estudiante que se realiza a lo largo de su vida escolar e insertado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que participa en calidad de orientador no sólo el especialista (psicólogo) sino todos los agentes educativos (profesores, auxiliares pedagógicos, padres)”, (González Maura, V., 1999:8).

Así surge en los años 70, en Estados Unidos, el Movimiento denominado “Career Education” o Educación para la carrera Super y Hall, (1978).

“Por educación para la carrera se entiende el conjunto de experiencias orientadoras que se desarrollan integradas en el marco curricular de la escuela y

que preparan para el curso o progresión vocacional de una persona a lo largo de su vida". Álvarez, P. y Santana, L. (1992), citado por González, V. (1999:8).

La orientación vocacional, a la luz de este nuevo enfoque, se caracteriza como un proceso continuo de ayuda al estudiante, en el que participan todos los agentes educativos en las acciones de orientación (maestros, psicólogos escolares, pedagogos, padres de familia, representantes de la comunidad), para el desarrollo de sus potencialidades cognitivas y motivacionales que le permitan elegir, conscientemente, una profesión y comprometerse con la calidad de su formación durante el estudio de la misma.

Este proceso no se realiza con el individuo aislado ni con carácter terapéutico, sino con el individuo perteneciente a un grupo (escolar, institucional, comunitario), y con un carácter preventivo, pues deja de ser un proceso de ayuda al estudiante que la solicita espontáneamente porque manifiesta una situación conflictiva respecto a la elección profesional, para convertirse en un proceso de prevención en el que se trabaja para el desarrollo de las potencialidades del estudiante con el objetivo, de prepararlos para la realización de una elección profesional responsable.

En la valoración crítica que Viviana González Maura (1999:10) realiza del tratamiento y desarrollo de la Orientación Vocacional a partir del surgimiento de las teorías evolucionistas, sobresalen dos elementos fundamentales, cuando señala: "...si bien desde el surgimiento de las teorías evolucionistas se destaca el carácter procesal de la Orientación Vocacional y su extensión a lo largo de la vida del sujeto, el énfasis fundamental de la orientación se hace en las etapas previas al ingreso del estudiante a un centro de formación profesional, por lo que el trabajo de Orientación Vocacional se limita a la preparación del sujeto para la elección profesional" y más adelante precisa, "... la tendencia indiscriminada en los autores en la utilización de los términos orientación vocacional, orientación profesional".

Por supuesto que la definición de estos términos está en dependencia de la concepción teórica acerca de la motivación y la orientación de los autores que las sustentan.

I.3 Fundamentos teóricos y psicológicos de la orientación profesional.

El enfoque histórico-cultural como fundamento teórico de la concepción personalológica de la orientación profesional.

Anteriormente se hacía referencia a la imposibilidad de comprender la complejidad de la naturaleza de la motivación humana y su función reguladora en la actuación a través de las concepciones funcionalistas, psicoanalíticas y humanistas, toda vez que para ello es necesario partir del reconocimiento de la unidad dialéctica entre la naturaleza subjetiva, activa de la psiquis y su determinación histórico-social.

La corriente psicológica del Enfoque Histórico-Cultural iniciada por L. S. Vigotsky nos permite comprender cómo la psiquis humana tiene al mismo tiempo una naturaleza objetivo – subjetiva y manifiesta un carácter activo y autónomo en la regulación de la actuación y está determinada históricamente en su origen y desarrollo.

La psiquis humana es objetiva por su origen, toda vez que lo psíquico es el resultado de la representación del mundo en la conciencia del hombre a través de imágenes, símbolos, conceptos, vivencias. Por otra parte, es subjetiva en tanto la psiquis tiene una existencia ideal en un sujeto concreto.

La psiquis está determinada históricamente en la medida que se forma y desarrolla en el proceso de actividad y comunicación que el sujeto establece en el contexto histórico-concreto en el que vive, pero al mismo tiempo tiene entre sus funciones esenciales, la de dirigir conscientemente la actuación del sujeto hacia la satisfacción de sus necesidades en el proceso de su actividad.

Entre los aspectos esenciales de la corriente psicológica del Enfoque Histórico – Cultural, que constituyen fundamentos teóricos de nuestra concepción de la orientación profesional, debemos señalar:

- La concepción del carácter integral de la personalidad.
- La unidad de la determinación histórico-social de la personalidad y su carácter activo, único e irrepetible en la regulación de la actuación.

La personalidad no nace con el hombre, se forma en el proceso de su actividad y comunicación en el medio socio-histórico en el que se desarrolla.

El proceso de formación y desarrollo de la personalidad, es explicado por Vigotsky a partir del concepto “Situación social del desarrollo”, por el cual entiende la combinación especial de procesos internos del desarrollo, y de las condiciones externas que es típica en cada etapa y que condicionan el desarrollo psíquico durante el correspondiente período evolutivo y las nuevas formaciones psicológicas cualitativamente peculiares que surgen hacia el final del período.

De esta manera es posible comprender cómo el hombre construye su personalidad a partir de la interrelación peculiar de sus condiciones naturales con las condiciones histórico-sociales en las que se desarrolla su vida, es por ello que cada personalidad es diferente.

Por otra parte la personalidad tiene como función esencial la regulación de la actuación, es decir, la dirección consciente de la conducta del hombre hacia la satisfacción de sus necesidades.

En el Enfoque Histórico – Cultural se entiende que la determinación social de la personalidad se manifiesta siempre a través de la individualidad del sujeto, de su subjetividad, es por ello que las mismas influencias sociales no son reflejadas de igual manera por diferentes personas. Esto tiene implicaciones en el orden educativo a las cuales nos referiremos más adelante.

- El carácter mediatizador de la conciencia en la regulación de la actuación humana.

La actuación humana expresa la unidad de lo consciente y lo inconsciente en la regulación de la actuación, pero la regulación consciente es determinante y caracteriza la actuación humana.

Las formas más complejas de expresión de la personalidad, se caracterizan por una mayor participación de la conciencia en la regulación de la actuación, es decir, por un mayor nivel de reflexión en la toma de decisiones y en la dirección de la conducta a través de la formulación de planes y proyectos de acción dirigidos a la satisfacción de sus necesidades.

¿Cómo se manifiesta el Enfoque Histórico-Cultural en la concepción de orientación profesional que sustentamos?

Para expresar cómo se manifiesta el Enfoque Histórico-Cultural en la concepción de orientación profesional que sustentamos, partiremos del análisis crítico de los diferentes matices que adquieren las consideraciones generales, relativas a la orientación, en función de las distintas escuelas psicológicas.

Como plantea González Maura, V., (1999). "En una concepción conductista de la orientación profesional el centro de atención está dirigido al programa de orientación ya que la conducta del sujeto, en este caso su inclinación hacia una u otra profesión, estará determinada absolutamente por la calidad del programa elaborado".

Estamos de acuerdo con el planteamiento anterior, pues las teorías conductistas en el campo de la orientación, parten de los supuestos básicos de que la conducta humana es un resultado del aprendizaje (esquema clásico de estímulo-respuesta) y, por tanto, puede ser transformada.

Coincidimos con L. Domínguez en que la crítica fundamental de este enfoque "se refiere a su concepción mecanicista del hombre y al papel manipulador que otorga al cliente, aunque se concede al orientado la determinación del tipo de cambio que desea obtener, la responsabilidad es lo que el orientador percibe, no lo que el cliente cree percibir. La relación y las actitudes personales del orientador no cuentan en este enfoque, su humanidad es minimizada, es más bien un ser frío e impersonal. En este enfoque importan más las técnicas que los objetivos". Domínguez, L. (1992).

Por otro lado, con relación a un enfoque humanista, González Maura, V. (1999: 13) apuntó que: "En una concepción humanista de la orientación profesional el centro de atención se dirige al proceso de facilitación en virtud del cual el orientador crea las condiciones para que puedan expresarse libremente las inclinaciones vocacionales innatas del sujeto, en este caso, el éxito de la orientación profesional está en las condiciones del orientador profesional como facilitador".

La vía fundamental para llevar a cabo el proceso de orientación, es el establecimiento de una relación orientador-orientado, que se basa en la

aceptación incondicional, comprensión empática y congruencia como aptitudes imprescindibles en el orientador.

Domínguez, L. (1992) señala cómo este enfoque “destaca el papel activo del sujeto de la orientación y la importancia de un vínculo afectivo en la relación de ayuda, como factor fundamental que facilita los cambios en la personalidad del cliente. Los aspectos cognoscitivos y el papel de la información en el proceso de orientación, quedan relegados a un segundo plano, así como las técnicas a emplear”.

Mientras que: “En el Enfoque Histórico-Cultural hacer orientación profesional implica que estimular la formación y desarrollo de las inclinaciones del sujeto hacia una u otra profesión, así como de su capacidad de autodeterminación profesional. En este caso las situaciones de aprendizaje no son el vehículo de expresión de una inclinación que tiene el sujeto de manera innata como diría el psicólogo humanista, sino el espacio educativo en el que se forma esa inclinación”, González Maura, V. (1999: 13). Esta aseveración expresa de forma explícita, cómo se manifiesta dicho enfoque en la concepción de orientación profesional que sustentamos.

Con relación a la orientación profesional como proceso, existen numerosas definiciones que se sustentan en las diferentes concepciones psicológicas y pedagógicas.

Del Pino Calderón J.L., señala al respecto: “la orientación profesional es la relación de ayuda que se establece con el estudiante para facilitar el proceso de desarrollo de la identidad profesional del mismo, a través de diferentes técnicas y vías, integrada al proceso educativo general, según la etapa evolutiva y la situación específica en que se encuentre” (1999: 66). Así se observa que él tiene en cuenta la relación de ayuda y plantea que está dada por el vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que se facilita.

Se considera este concepto amplio e interesante y el análisis que se presenta es abarcador que resulta muy apropiado para su integración en el proceso docente-educativo.

Nuestra concepción acerca de la orientación profesional asume los postulados esenciales del Enfoque Histórico-cultural acerca de la personalidad, su formación y desarrollo.

Los estudios realizados han trabajado la problemática de la motivación profesional, siguiendo la línea del enfoque personológico del F. González. A partir de ese enfoque, se concibe la educación de la orientación profesional de la personalidad como un importante aspecto del complejo proceso de su educación y desarrollo.

¿Qué significa un enfoque personológico en la concepción de la orientación profesional?

Significa, ante todo, entender el papel activo del sujeto en el proceso de selección, formación y actuación profesional. Ello implica, por tanto, que el trabajo de orientación profesional no puede, ni debe limitarse simplemente, a brindar información al sujeto acerca de las diferentes profesiones por las que puede optar. La orientación profesional, concebida a partir de un enfoque personológico, se expresa en lo que denominamos la educación profesional de la personalidad.

Según plantea González, F. y Mitjáns, A. (1999, 191), "... los aspectos referidos a la orientación profesional de la personalidad no son innatos, ni hereditarios, sino que se forman y desarrollan en función del complejo sistema de actividades, influencias e interacciones a través del cual transcurre la vida del individuo"; en este sentido puntualiza, "es precisamente el sistema de influencias bajo el cual el individuo comienza a desarrollarse (la familia, la escuela, la sociedad en su conjunto) y la acción del sujeto vinculada a ellas, los que van conformando la orientación profesional de la personalidad", por lo que este proceso complejo y continuo "... comienza desde los primeros años de vida (...) y se expresa con nitidez, en primer lugar, en el momento de la elección profesional. Una adecuada educación de la personalidad en su aspecto profesional contribuirá a que la

elección profesional sea un acto de autodeterminación para adolescentes y jóvenes”.

No cabe duda que la orientación profesional de la personalidad tiene una importancia decisiva en la vida del individuo, fundamentalmente por su significación en la selección de la profesión, en ella el sujeto se desempeñará con mayor o menor éxito, entre otros factores por la implicación que en esa profesión tenga como personalidad.

En tal sentido, coincidimos con González, F. y Mitjás, A. (1999: 192) cuando expresan que “... la educación de la orientación profesional no puede concebirse como un proceso espontáneo, o como la suma de un conjunto de medidas o acciones desarrolladas sin tener en cuenta la complejidad e integralidad del proceso de educación de la personalidad, de la cual forma parte el aspecto profesional”. Arribando a la siguiente conclusión que: “la educación de la orientación profesional debe ser abordado de forma estructurada, teniendo en cuenta los aportes de diferentes disciplinas (...) que permita derivar consecuentemente un conjunto de consideraciones susceptibles de ser aplicadas en diseños de planes de acción, por los factores e instituciones que resultan claves en este proceso”.

Un aspecto determinante en la concepción que asumimos es expresado por González, F. y Mitjás, A. (1999: 192), cuando señalan certeramente que: “La educación de la orientación profesional contiene tanto la educación y desarrollo de la esfera motivacional como el desarrollo de la esfera cognitiva de la personalidad”.

La orientación profesional concebida a partir de un enfoque personológico se expresa en lo que denominamos la educación profesional de la personalidad que implica la necesidad de dirigir el trabajo de orientación profesional al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad del sujeto, es decir, de conocimientos, habilidades, capacidades, motivos e intereses profesionales y lo que es muy importante, al desarrollo de la autovaloración del sujeto y de cualidades de la personalidad tales como la independencia, la perseverancia, la

flexibilidad que le posibiliten lograr una selección profesional a partir de su autodeterminación”.

En el diseño para la realización de un trabajo de orientación más efectivo en la esfera profesional, resultaría significativo, en nuestra opinión tener presente las etapas por lo que transcurre el desarrollo de esta esfera en los sujetos, según F. González y A. Mitjans (1999, 2001), etapas que a continuación describiremos.

Estas etapas transcurren en íntima interconexión y a veces de manera superpuestas, por lo que constituyen tendencias generales y no un esquema inmóvil.

Primera etapa: Desarrollo de intereses y capacidades básicas.

Se desarrolla durante la primera infancia (edad preescolar y escolar). En ella, la relación con padres y maestros desempeña una función decisiva por cuanto el niño debe alcanzar diversos intereses y comenzar a conocer su relación con las distintas esferas de la actividad humana. Además, empieza a formarse una representación simple sobre diferentes profesiones.

Esta faceta, a veces desestimada porque no resulta típica en estas edades la aparición de intereses profesionales definidos, tiene gran importancia como periodo preparatorio.

Caracterizando la forma en que deben transcurrir las influencias educativas vinculadas a la orientación profesional en esta etapa F. González y A. Mitjans apuntan: “Un ambiente de estimulación tanto en el hogar como en la escuela, donde se presentan y desarrollan las actividades en un clima motivante y gratificador, donde el niño y el adulto mantengan un sistema de comunicación rico, constituirá un elemento efectivo para el desarrollo de intereses y capacidades básicas que ejercerán un papel esencial en etapas posteriores. Características de la personalidad como la flexibilidad, la persistencia, la capacidad de plantearse y resolver problemas de una forma creativa e independiente, la disciplina, la responsabilidad y otros de gran importancia en la orientación profesional de la personalidad, comienzan a desarrollarse en esta etapa” González, F. y Mitjans, A. (1995, 202).

Segunda etapa: Desarrollo de motivos profesionales y proceso de elección profesional.

La segunda etapa se caracteriza por el estrechamiento y polarización del espectro de intereses y del desarrollo de motivos profesionales. El adolescente y el joven se plantean, de forma más o menos mediata, la tarea de la elección profesional y va concientizando la necesidad de esta. La familia y fundamentalmente, la escuela, mantienen un rol esencial en este proceso. De ahí la necesaria interrelación de estos para enriquecer los puntos de vista de los alumnos en relación con su futura profesión.

En esta etapa, según González, F. y Mitjás, A. (1999, 207), ante la imposibilidad de brindar al joven datos detallados, relativos a todos los oficios y profesiones es recomendable “sistematizar la información en forma de familias de profesiones, donde el estudiante pueda buscar a partir de su orientación en una y otra área de interés la referencia detallada y significativa que pueda contribuir a su elección profesional” (...) “esta idea como criterio orientador es fundamental, pues abre al joven un conjunto de alternativas que resultan similares por el tipo de conocimientos y operaciones que implican, lo que permiten a este descubrir elementos de interés simultáneamente en distintas especialidades, no orientándose de manera absoluta a una sola profesión”. Se comparte este criterio pues de esta manera se podrá lograr un enfoque más integral hacia el análisis de la profesión y que los alumnos puedan valorar las dimensiones de la misma.

Tercera etapa: Reafirmación profesional.

Abarca el proceso de desarrollo y consolidación de motivos e intenciones profesionales en el transcurso de los estudios de la carrera o especialidad y también en el desempeño de la actividad laboral.

Esta etapa coincide con el ingreso del adolescente o el joven al centro de enseñanza profesional (media o superior) y tiene como objetivo esencial la formación y desarrollo de intereses, conocimientos y habilidades profesionales que hagan al sujeto apto para el desempeño exitoso de una determinada profesión.

González, F. y Mitjás, A. (1999, 209) han destacado: “el desarrollo de la orientación profesional de la personalidad no culmina con la elección profesional.

Ella constituye un importantísimo momento en este proceso, pero no es la fase final. Una vez efectuada la elección de la especialidad, durante la etapa de preparación profesional y la consecuente actividad laboral, se desarrollará el proceso de consolidación de los motivos profesionales”. Por lo cual los autores subdividen esta etapa en dos subetapas:

- ◆ El proceso de reafirmación profesional que se desarrolla en el proceso de estudio y preparación para la profesión.
- ◆ La reafirmación profesional vinculada con la actividad laboral.

González, F. y Mitjás, A. (1999, 210) apuntan certeramente que: “cuando la elección de la profesión ha sido adecuada, el proceso de estudio ha cumplido su rol en la reafirmación profesional y el joven se siente plenamente identificado con su profesión, el proceso de la actividad laboral se constituye por sí mismo en un gratificador y refuerza la orientación profesional. El individuo que se siente implicado como personalidad en su profesión, por lo general obtiene éxitos en el desarrollo de su actividad laboral, la acomete con placer y se siente en ella realizado.

I.3 Relación de la motivación profesional y la orientación profesional pedagógica en la Educación Secundaria Básica.

La motivación profesional y la orientación profesional se dan como proceso directamente, dependen la una de la otra, por cuanto no se pueden ver por separado, puede existir que el sujeto esté bien orientado y que sobre su conducta no existan cambios, ni mucho menos estados motivacionales; sin embargo pueden existir sujetos motivados por el objeto de una profesión y que no tengan una orientación adecuada, sistemática y coherente.

Las personas orientadas conscientemente no hacen resistencia a los cambios, no caen en pre-tarea, no son vulnerables a presentar conflictos de aproximación-avoidance, son más flexibles en tomar decisiones que tengan implicación personal. La orientación es una necesidad vital del ser humano que determina su equilibrio emocional, la misma facilita el desarrollo de los procesos cognoscitivos, afectivos, volitivos y motivacionales en los sujetos, nos conduce a subordinar los motivos y determinar la estructura de la futura tendencia o motivos, lo que incluye la

satisfacción de las necesidades y estabiliza la esfera motivacional del sujeto, ya que el mismo orienta su conducta hacia los motivos dominantes. La motivación en el adolescente y en el joven es más selectiva, y se desarrolla como proceso en relación con los valores, necesidades, ideales y otras.

La motivación profesional. Aspectos generales.

En la motivación participan los procesos afectivos (emociones y sentimientos), las tendencias (voluntarias e impulsivas) y los procesos cognitivos (sensopercepción, pensamiento, memorias y otros), ocupando los aspectos y las tendencias el papel más importante en ella.

La motivación forma parte de la personalidad, se incluye dentro de ella, pues resulta una expresión, una función y un estado de la personalidad; pero además la motivación contiene también el reflejo del mundo externo y actual.

Por ello la motivación, aunque forma parte de la personalidad implica una unidad de contrarios: la expresión del rol activo y autónomo de la personalidad y a la vez el reflejo inmediato del mundo externo.

La motivación como centro de la personalidad condiciona sus particularidades y guía la actividad del individuo.

Por su incidencia en el desempeño exitoso de la profesión y en el desarrollo integral de la personalidad, la motivación profesional ha sido estudiada por diferentes investigadores cubanos (González Rey, 1983; Ibarra Mustelier, 1988; González Maura, 1991; Domínguez García, 1992).

Consecuentemente se asume la motivación profesional, como una formación psicológica que puede convertirse en tendencia orientadora de la personalidad lo que significaría que el sujeto es capaz de estructurar de forma consciente su motivo profesional en las dimensiones de su vida presente y futura basada en una elaboración y una fundamentación consciente de sus propósitos en esta esfera". (González, F. 1989: 4).

En esta formación psicológica tiene marcada incidencia cuatro componentes que son: Cognitivo, afectivo, autovaloración y proyección futura.

En qué consisten estos componentes:

Componente cognitivo: Conocimiento del sujeto acerca del contenido de su futura profesión en cuanto a objeto, utilidad social, perfil ocupacional y características personales para su desempeño.

Componente afectivo: Actitud emocional del sujeto hacia la profesión.

Componente autovalorativo: Valoración cognitivo afectivo que realiza el sujeto de las características de su personalidad (cualidades, intereses, entre otros), que se vinculan a las esferas de sus estudios actuales y futura profesión.

Componente de proyección futura: Elaboración cognitiva afectiva del sujeto en cuanto a sus perspectivas de desarrollo personal en la esfera profesional y del aporte social que espera brindar a través de su desempeño.

La inclusión del componente autovalorativo obedece según explica la autora a lo siguiente:

Concebimos el desarrollo de la motivación hacia la profesión indiscutiblemente unido a la capacidad del joven para valorar aquellos intereses, capacidades y cualidades de su personalidad que lo hacen más apto para el estudio y posterior desempeño de determinada profesión. No puede existir una elección adecuada, sin un compromiso de los contenidos de la autovaloración vinculados a ella, que reflejan acertadamente las potencialidades del sujeto

Lograr que la motivación profesional se convierta en tendencia orientadora de la personalidad debe ser propósito esencial de los educadores, de manera que las preferencias de un sujeto por una profesión determinada rebasen los límites de un motivo aislado y pueda elaborar y fundamentar de manera consciente sus propósitos, tanto así que pueda regular su comportamiento presente en función de sus objetivos futuros.

El fortalecimiento del trabajo de formación vocacional y orientación profesional ha sido un objetivo permanente del Ministerio de Educación, establecido en el Decreto Ley No 63 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 1980 y la Resolución Ministerial 170/00, donde se precisan las orientaciones para el trabajo de formación vocacional y orientación profesional en las escuelas, a través de diferentes actividades como visitas especializadas, días de puertas abiertas, divulgación profesional y otras previstas.

La orientación profesional hacia las carreras pedagógicas constituye una prioridad en el país como se expresó anteriormente, de ahí que se requiere que los alumnos que ingresen en esta especialidad, se encuentren con un nivel de motivación satisfactorio para que puedan garantizar su permanencia en la institución y también concluir los estudios para incorporarse a la docencia con las condiciones requeridas para la realización de un trabajo emprendedor.

En este sentido se asume como orientación profesional pedagógica: un sistema de influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales que tiene como objetivo pertrechar a los niños y jóvenes con conocimientos, sentimientos, actitudes y valores sobre el magisterio, para que una vez llegado el momento elijan una carrera pedagógica con plena convicción, se mantenga en ella y actúen consecuentemente una vez graduado (del Pino, JL. y otros. 1999:27).

Con este concepto se logra a nuestro juicio un nivel de particularidad que responde a la necesidad de preparar a los alumnos de la secundaria en este perfil, y aprendan un conjunto de informaciones asociadas a la preparación de esta especialidad para que ellos no sólo estén en condiciones de reconocer la importancia social de la misma, sino también de elegirla de manera consciente.

La orientación y realización de este trabajo en Secundaria Básica debe tener continuidad en el pre pedagógico ya que de esta preparación del adolescente para esta carrera tiene sus antecedentes en la escuela primaria, cuando comienzan las primeras relaciones de los niños con el mundo exterior y su participación en círculos de interés así como sus estudios del medio circundante en la escuela y otros vinculadas a asignaturas relacionadas con conocimiento de la pedagogía donde ya se les da participación a los niños en tareas importantes en la escuela.

No obstante es opinión de la autora, que debe trabajarse coherentemente desde la primaria, elevando los niveles de complejidad de los conocimientos y tareas en Secundaria Básica. Teniendo en cuenta lo antes planteado y las actividades curriculares y extracurriculares realizadas durante los tres años (7mo, 8vo y 9no), se hace necesario un trabajo sistemático de orientación profesional pedagógica, dándole seguimiento en el primer año de la carrera.

El punto de partida para llevar a cabo este trabajo de orientación profesional en las Secundarias Básicas, es la aplicación de un diagnóstico sobre orientación profesional que se realice en 9. grado y que permita sobre bases científicas, desplegar una preparación de los maestros, directivos, familiares en función de lograr una comprensión adecuada de contenidos importantes de la profesión, métodos y formas de trabajo pedagógico que vayan permitiendo la transformación paulatina de conceptos y posturas aproximadas a los intereses de la profesión.

¿Cómo orientar la profesión pedagógica desde la secundaria?

La escuela es el núcleo central de trabajo para la orientación pedagógica adecuada en relación con la orientación profesional en la Secundaria Básica. Esta debe a partir de una preparación profesional efectiva, organizar e integrar los factores, donde, directivos, maestros y alumnos estén inmersos en un trabajo conjunto, en el cual se proyecte un sistema de acciones coherentes que atienda a las necesidades y condiciones concretas de los alumnos así como a las características de la comunidad donde se encuentra enclavada la escuela y otras vinculadas a asignaturas relacionadas con conocimientos del mundo que les rodea donde ya se les da participación a los alumnos en tareas importantes en la escuela.

El trabajo de la escuela se debe dirigir a una mayor profesionalización del maestro como integrante de nuestra sociedad y como persona. Hacer orientación profesional pedagógica es ante todo ganarse la admiración del alumno, demostrarle nuestro respeto por la profesión, su utilidad social y lo satisfecho que estamos con ello.

De los componentes que deben incluirse en el sistema de orientación profesional pedagógica en las escuelas son similares a los de la orientación profesional general, se encuentra la clase, la educación política de los alumnos, las visitas a los pre pedagógicos, debates de filmes y documentales relacionados con el tema educativo, encuentro y diálogo con personalidades destacadas de la educación, acciones comunitarias y otras.

El impacto de estos componentes depende de gran medida de las acciones que se realizan para su implementación, sin restarle importancia a cada uno de ellos

consideramos significativo el tratamiento que se le debe dar a la educación política de los alumnos, ya que los motivos políticos sociales, o sea, de compromiso con la Revolución y la sociedad son esenciales para movilizar la conducta de los alumnos y llevarlos a la decisión del ingreso a las carreras pedagógicas.

Lo anterior demanda la formación integral del alumno unido a su información sobre la realidad nacional e internacional y su sensibilización con la situación educacional de país. Para ello es necesario el estudio del ideario pedagógico de José Martí y los debates referidos a la importancia de la educación y la labor del docente.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO REAL DE Y PROPUESTA DE LAS ACCIONES METODOLÓGICAS.

2.1 Diagnóstico inicial

Para la aplicación del pre-tes se utilizó la muestra de 7 integrantes del Consejo Técnico de la ESBU Juan Manuel Feijoo, el análisis se dirigió en 3 aspectos.

1] Nivel de conocimientos sobre la orientación profesional pedagógica de los integrantes del Consejo Técnico de la ESBU Juan Manuel Feijoo

2] Nivel de preparación y vías para desarrollar la orientación profesional pedagógica de los integrantes Consejo Técnico de la ESBU Juan Manuel Feijoo

3] Características de la actuación sobre la orientación profesional pedagógica de los integrantes Consejo Técnico de la ESBU Juan Manuel Feijoo.

Se aplicó una **guía para el análisis de documentos normativos** sobre el desarrollo de la orientación profesional pedagógica y el trabajo metodológico (Anexo 1) con el objetivo de constatar cómo se proyecta desde el nivel estatal y en el sistema de educacional el trabajo con la orientación profesional pedagógica, obteniendo los siguientes resultados: en los documentos analizados se pudo constatar que están concebidos los objetivos dirigidos a la orientación profesional pedagógica, de manera tal que contribuyen a desarrollar en los alumnos una correcta formación general integral.

Se comprobó que están establecidas las diferentes vías del trabajo metodológico, a las cuales se les da un correcto tratamiento en los diferentes órganos de dirección. No obstante se pudo comprobar que no se trabaja sistemáticamente la orientación profesional pedagógica dentro del Consejo Técnico.

Al analizar los resultados en la **prueba pedagógica** (Anexo 2) para comprobar el conocimiento de los elementos fundamentales sobre la orientación profesional pedagógica dificultades, causas.

Los resultados obtenidos fueron: (anexo 3)

En la pregunta 1 dirigida a definir el concepto de la orientación profesional pedagógica 4 integrantes que representan el 57,14% de la muestra se ubicaron en un nivel bajo, pues no dominan el concepto. En el nivel medio se ubicaron 2 integrantes (28,57%), limitan el concepto a algunos elementos. En el nivel alto se ubicó solamente 1 integrante, para un 14,28%, por definir correctamente el concepto.

En la pregunta 2 referida a si conocen cuáles son las principales dificultades que afectan la orientación profesional pedagógica 4 de los integrantes, que representa un 57,14% de la muestra, mencionan 1, por lo que se ubicaron en el nivel bajo, en el nivel medio se ubicaron 2 que representa un 28,57%, al mencionar solamente 2 dificultades. En el nivel alto se ubica 1 (14,28%), ya que hace referencia ampliamente a las dificultades que afectan la orientación profesional pedagógica.

Al analizar los resultados obtenidos en la pregunta 3 relacionada con las causas que provocan las dificultades que afectan la orientación profesional pedagógica, en el nivel bajo, se ubicaron 5, que representan un 71,42% de la muestra por solo mencionar una causa, dos (28,57%), se refieren a 2 causas, por lo que se ubicaron en el nivel medio, en el nivel alto no se situó ninguno de los muestreados.

En la pregunta 4 referida a la importancia que tiene una correcta orientación profesional pedagógica, quedaron ubicados en el nivel bajo 3, (42,85%), al no emitir criterios al respecto. De igual forma se comportó el nivel medio, ya que cometieron imprecisiones al referirse a la importancia de la correcta orientación profesional pedagógica. Solo 1 miembro del Consejo Técnico se refirió acertadamente al aspecto comprobado, por lo que se ubicó en el nivel alto.

Otro instrumento aplicado fue una **encuesta** (anexo 4) con el objetivo de comprobar el dominio que tienen los miembros del Consejo Técnico sobre las indicaciones del Ministerio de Educación (MINED) en relación con la orientación profesional pedagógica así como su nivel de participación, arrojando los siguientes resultados (anexo 5) En la pregunta 1, en el nivel bajo se ubicaron 3 miembros, para un 42,85%, ya que no marcaron ninguno de los documentos. Igual comportamiento tuvo el nivel medio, debido a que marcaron 2 de los correctos. En el alto se ubicó uno (14,28%) de los encuestados al marcar correctamente todos los documentos relacionados con la orientación profesional pedagógica.

En la pregunta dos, en el nivel bajo se ubicó 1, (14,28%), por no poseer la documentación relacionada con la orientación profesional pedagógica en la política educacional. En el nivel medio se ubicaron 2, ya que solo han recibido

una parte de la documentación, representando el 28,57%. Quedaron ubicados en el nivel alto 4, para un 57,14%, por tener toda la documentación establecida.

En la pregunta 3, se constató que 3 miembros del Consejo Técnico no han dado ningún tipo de tratamiento a los documentos de la orientación profesional pedagógica en la política educacional, representando el 42,85%. 1 de ellos lo ha realizado de forma informativa, por lo que queda ubicado en el nivel medio (14,28%). En el nivel alto se ubicaron 3, (42,85%) al darle tratamiento a los documentos y saber explicar como lo hicieron.

En el nivel bajo, en la pregunta 4, se ubicó 1 por no planificar actividades docentes y extradocentes relacionadas con la orientación profesional pedagógica, representando el 14,28%. En el nivel medio se ubicaron 3, (42,85%), al realizarlo esporádicamente. Igual comportamiento tuvo el nivel alto, al constatarse que 3 de ellos sí planifican actividades relacionadas con el tema de investigación.

En la pregunta 5 quedaron ubicados en el nivel bajo 3 ya que no participan activamente en las actividades relacionadas con la orientación profesional pedagógica, representando el 42,85%. 1 (14,85%), está ubicado en el nivel medio, por participar en ocasiones en estas actividades. En el nivel alto se ubicaron 3, para un 42,85%, por participar en las actividades programadas.

2.2 Consideraciones generales acerca de acciones metodológicas.

Las acciones metodológicas tienen sus raíces, según Aguiar Chía en el concepto de método. De ahí que sea necesario analizar la esencia del concepto de método para comprender correctamente a qué se le denomina acciones metodológicas.

En la filosofía Marxista – Leninista “ El método es una forma de actividad tanto intelectual como práctica.”

Según Viviana González Maura(1995:92) la actividad transita por diferentes procesos que el hombre realiza guiados por acciones que se consideran representaciones anticipadas de lo que él desea alcanzar, esas representaciones constituyen objetivos o fines que son conscientes.

Por lo tanto la actividad existe necesariamente a través de las acciones. Una actividad puede realizarse a través de diferentes acciones y también una misma acción puede formar parte de diferentes actividades.

Por su parte Héctor Brito (1987:63) reflexiona que el sujeto puede ejecutar sistemáticamente una misma acción, conservando los que son invariables funcionales (operaciones imprescindibles), para llevar a cabo la acción de forma que logran la ejecución sistémica de esta acción y de esa forma expresa su dominio. Acción metodológica es el proceso de modificación, el efecto de hacer, donde a través de una magnitud reguladora avanzamos en el proceso de conocimiento, en específico donde los impartimos de manera teórica y empírica con un fin determinado.

Las acciones conducen a las transformación de la realidad e implica la relación del individuo con el sujeto, con los objetos de la realidad, considerando el hecho de que hablamos de acciones del hombre este objeto sobre el que actúa y tiene siempre carácter social la acción humana tiene carácter consciente, pues el hombre es capaz de planificarla por pasos, puede prever los resultados y compararlos con los obtenidos y también introducir modificaciones en el curso de su actividad.

Las acciones a través de las cuales ocurre la actividad no transcurren aisladamente de las condiciones en las que la actividad se produce. Es decir, si la acción es un proceso encaminado a alcanzar un objetivo o fin consciente, las vías, procedimientos, métodos, en fin, las formas en que este proceso se realice variarán de acuerdo con las condiciones con las cuales el sujeto se enfrenta para poder alcanzar el objetivo. Esas vías, procedimientos, métodos, formas mediante las cuales la acción transcurre con dependencia de las condiciones en que debe alcanzar el objetivo o fin, se denominan operaciones.

Por su parte la metodología es: “ la ciencia del método. Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o una exposición doctrinal.”

El Reglamento Docente Metodológico de la Educación Superior en el capítulo 13 define el trabajo metodológico como: “ la actividad sistemática y permanente de los docentes encaminada a mantener y elevar la calidad del proceso docente

educativo a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científico pedagógico.

Según Aguiar Chía se consideran “acciones metodológicas a todas aquellas formas de actuar relacionadas con la teoría o la práctica que incide en la enseñanza y la educación”.

Las acciones metodológicas son representaciones identificadas con la terminología lógica que transita por diferentes etapas y se caracteriza por la motivación.

Diversos autores han abordado el concepto de acciones, entre ellos Leontiev, según sus criterios “constituyen un proceso subordinado a una representación del resultado a alcanzar, una meta u objetivo consciente planteado”(1981:67).

En esta tesis se asume la definición conceptual de Leontiev.

Otra opinión acerca del tema lo emite Galperin: La acción está formada por los componentes estructurales y funcionales.

Los componentes estructurales de la acción son: su objeto, su objetivo, su motivo, sus operaciones, su proceso, y el sujeto que la realiza.

El motivo nos expresa el porqué se realiza la acción, el objetivo indica para que se lleva a cabo, el objeto es el contenido mismo de la acción, las operaciones se refieren al como se realiza y el proceso a la secuencia de las operaciones y el sujeto lleva a cabo.

Los componentes funcionales de la acción son: La parte orientadora, la parte de ejecución y la parte de control, las que se encuentran interrelacionadas íntimamente.

La parte orientadora de la acción:

- ❖ Está relacionada con la utilización por el sujeto del conjunto de condiciones concretas necesarias para el exitoso cumplimiento de la acción dada.

Antes de realizar cualquier acción, es necesario haber comprendido previamente: Con qué objetivo se va a realizar la acción (para qué) , en que consiste dicha acción, como hay que ejecutarla, cuáles son los procedimientos que hay que seguir (operaciones), en qué condiciones se debe realizar (en qué tiempo, con

qué materiales, etc.), incluso, es necesario saber que forma se va a realizar el control de dicha actividad. Todo esto conduce a la formación de una imagen de la acción, de su objeto y resultado, que sirve de guía, de orientación para su posterior ejecución y control.

- ❖ Además tiene que incluir, por tanto, todos los conocimientos y condiciones necesarias en que se debe apoyar la ejecución y control de la acción. Debe incluir también la motivación para su realización.

La parte de ejecución de la acción:

- ❖ Consiste en la realización del sistema de operaciones, es decir, a través de la parte de ejecución, el sujeto pone en práctica todo el sistema de orientaciones recibidas. Es la parte de trabajo, donde se producen las transformaciones en el objeto de la acción, ya sea material (como poner en marcha un vehículo, construir una pieza, hacer la disección de un animal, tomar notas, etc.) o psíquico (identificar la pertenencia de un objeto a un concepto dado, planificar las influencias educativas, seleccionar métodos de investigación, etc.)

La parte de control:

- ❖ Está encaminada a comprobar si la ejecución de la acción se va cumpliendo de acuerdo con la imagen formada y si el producto se corresponde con el modelo propuesto o el resultado esperado. El control permite hacer las correcciones necesarias, tanto en la parte orientadora como en la ejecución de la acción.

Si se analiza cualquier acción, cuál sea su complejidad es fácil darse cuenta que resulta imprescindible que en la misma estén presente todas las partes de la acción, ya que sin ello estas no pueden ser cumplidas. Siempre se requiere una orientación que garantice al estudiante saber como va a ejecutar la misma y como puede conocer y valorar la calidad de la tarea realizada tanto en su proceso de ejecución como en sus resultados.

Es preciso entonces desarrollar una adecuada orientación profesional pedagógica que garantice una correcta, amplia y profunda cultura pedagógica, para enfrentar con éxito esta misión.

A los miembros de Consejo Técnico les corresponde un papel rector en la preparación de los docentes para desarrollar una buena orientación profesional pedagógica a través de las diferentes vías metodológicas, dotándolos de modos de actuación y lograr la motivación por la búsqueda de soluciones a los problemas vocacionales que se presentan.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado es que se propuso la tarea de acometer este trabajo por lo importante que resulta la orientación profesional pedagógica.

En consecuencia con las principales dificultades detectadas se procedió a elaborar acciones metodológicas dirigidas a la preparación de Consejo Técnico de la ESBU Juan Manuel Feijoo para desarrollar la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

En consecuencia con las principales dificultades detectadas se procedió a elaborar acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica para introducir orientación profesional pedagógica.

2.3 Propuesta de acciones metodológicas.

Para responder a la pregunta científica número tres, formulada en la introducción de la tesis, se desarrolló la búsqueda bibliográfica encontrando el criterio de diferentes autores en cuanto a la definición de acción.

Se planificaron un total de acciones que responden en su totalidad al objetivo propuesto en esta investigación, las mismas se estructuraron de la siguiente forma:

1. Número de acción.
2. Acción.
3. Motivo.
4. Objetivo.
5. Objeto.
6. Forma de proceder (contiene orientaciones y operaciones).
7. Evaluación y control.

Todas las acciones responden al mismo **motivo** que es la preparación de los integrantes del Consejo Técnico para introducir la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Acción 1: Presentación de temas relacionados con la orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Preparar a los integrantes del Consejo Técnico sobre la orientación profesional pedagógica.

Objeto: la orientación profesional pedagógica.

Forma de proceder:

Orientación:

Para desarrollar la preparación se impartirá un tema referido al concepto de orientación profesional pedagógica dado por diferentes autores

Ejecución:

La secretaria docente imparte el tema referido al concepto de orientación profesional pedagógica dado por diferentes autores.

Los miembros del consejo técnico escuchan el tema impartido por la secretaria docente.

En la medida que se expone el tema, los miembros del consejo técnico toman notas.

Evaluación y control: se realizará análisis y reflexión sobre el tema analizado.

Acción 2: Documentos que rigen la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Objetivo: Analizar los diferentes documentos que norman la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico

Objeto: la orientación profesional pedagógica.

Forma de proceder:

Orientación: La secretaria docente orienta cómo se desarrolla la actividad. Presenta los documentos que norman la orientación profesional pedagógica e indica:

- Identifícalo.
- Diga qué información le ofrece cada uno de estos documentos.

Ejecución: los miembros del Consejo Técnico ejecutan la orientación dada por la secretaria docente.

Determinan los aspectos que le permiten identificarlo y dan a conocer la información que le brinda cada uno de estos documentos.

Evaluación y control:

La secretaria docente emite una valoración de las respuestas dadas por los integrantes del Consejo Técnico.

Acción 3: Explicación de las vías para una correcta orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Objetivo: Explicar las vías para una correcta orientación profesional Pedagógica en su accionar pedagógico.

Objeto: la orientación profesional pedagógica

Forma de proceder:

Orientación: La secretaria docente orienta realizar un ordenamiento lógico de las vías para una correcta orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Se comienza por una lluvia de ideas acerca de las vías, que los integrantes del Consejo Técnico consideren que se deben tener en cuenta para una correcta orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Se orienta extraer del buzón pedagógico una tarjeta la cual tendrá una vía para una correcta orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico

Se orienta leer e interpretar la vía que le tocó a cada uno de los integrantes del Consejo Técnico.

Ejecución: Durante esta etapa la secretaria docente propicia la ejecución de las actividades del proceso de socialización.

Los miembros del Consejo Técnico ejecutan las actividades orientadas, por lo que:

- Expresan sus ideas acerca de las vías que se deben tener en cuenta para una correcta orientación profesional pedagógica.

- Extraen del buzón pedagógico tarjetas con una de las vías para una correcta orientación profesional pedagógica, la cual leen e interpretan.
- Ordenan las vías según su experiencia pedagógica.
- Se exponen los juicios y razones teniendo en cuenta, para qué, cuándo y por qué, manteniendo el sello personal de la exposición.
- Toman notas al respecto.

Evaluación y control: cada miembro del Consejo Técnico explica las vías para una correcta orientación profesional.

La secretaria docente evalúa la actividad.

Acción 4: Posibilidades que brindan las asignaturas del currículo escolar para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Objetivo: Analizar las posibilidades que brindan las asignaturas del currículo escolar para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.

Objeto: Orientación profesional pedagógica.

Forma de proceder:

Orientación: la secretaria docente orienta cómo se desarrollan las actividades.

Empleando el método de elaboración conjunta y apoyados en los programas, orientaciones, libros de textos, cuadernos de trabajo de las asignaturas del currículo escolar, y en el Modelo de Escuela Secundaria Básica se elabora un cuadro sinóptico que permita analizar cómo las asignaturas del currículo potencian el cumplimiento de una correcta orientación profesional pedagógica.

Ejecución: los miembros del Consejo Técnico realizan las orientaciones dadas por la secretaria docente. Presentan el cuadro sinóptico y explican el análisis realizado de cada una de las asignaturas del currículo escolar en cuanto a las posibilidades que brindan para el desarrollo de la orientación profesional pedagógica.

Evaluación y control: La secretaria docente emite sus criterios acerca de la realización de la actividad.

Acción 5: ¿Cómo organizar la Orientación Profesional Pedagógica desde el proceso docente educativo para el logro de su fin y objetivo?

Objetivo: Debatir sobre la misión, las formas de organizar el proceso para propiciar conocimientos, motivaciones y actitudes positivas hacia la profesión pedagógica.

Objeto: Orientación profesional pedagógica.

Forma de proceder:

Orientación: esta acción se desarrolla a través de un taller metodológico.

La secretaria docente previamente orientó a los miembros del Consejo Técnico que realizaran un estudio exploratorio de las vías que se utilizan por parte de los PGI de la secundaria para exponer las que más resultados han ofrecido al desarrollo del proceso de la Orientación Profesional Pedagógica que permiten el logro de motivaciones y actitudes positivas hacia las carreras pedagógicas.

La secretaria docente les pide a los presentes que realicen un debate sobre lo estudiado, exponiendo sus experiencias para recopilar toda la información posterior al debate inicial, que debe resultar enriquecedora y novedosa para el trabajo particular de cada grado.

Se inicia el taller organizando dos equipos compuestos por:

Equipo 1: Directora, tutoras liberadas y profesora principal de computación.

Equipo 2: Tres jefes de grado.

A cada equipo se le entrega una tarjeta con las interrogantes siguientes:

1. ¿Qué elementos del diagnóstico del nivel de preparación de los docentes tuvo en cuenta para diseñar la preparación de los docentes para la Orientación Profesional Pedagógica?
2. Explique cómo usted determina las etapas y vías para la organización de la Orientación Profesional Pedagógica en el centro referidas a resolver los problemas debido a las carencias de los docentes.

3. El dominio del diagnóstico de la escuela, la familia y la comunidad, las formas de organización para la Orientación Profesional Pedagógica y su misión en el desarrollo del proceso docente educativo en el centro, es un elemento importante a tener en cuenta por usted en el sistema de trabajo:

a) Argumente la anterior afirmación teniendo en cuenta las vías, momentos y agentes que intervienen en el proceso de Orientación Profesional Pedagógica.

b) Ejemplifique utilizando el sistema de trabajo de su centro acciones planificadas para cumplir con este objetivo donde incluya a todos los que intervienen sobre el estudiante.

Ejecución: los equipos pasan al análisis de las respuestas, donde uno cumple la función de ponente favoreciendo, a su vez, el debate activo entre todos los equipos.

Evaluación y control: Para la evaluación de los asistentes la secretaria docente pregunta qué equipo fue el que más ideas válidas aportó.

La mejor idea será generalizada para trabajarla posteriormente en los consejos de grado.

Acción 6: ¿Cómo diseñar acciones para lograr efectividad en la Orientación Profesional Pedagógica desde las actividades docentes y extradocentes?

Objetivo: Debatir cómo diseñar acciones de trabajo para la dirección de la orientación profesional pedagógica desde las actividades docentes y extradocentes, desarrollar habilidades para explotar las vías de realización de la orientación profesional pedagógica.

Objeto: Orientación profesional pedagógica.

Forma de proceder

Orientación: la secretaria docente comienza recordando las vías, momentos y agentes que intervienen en el proceso de orientación profesional pedagógica desde las actividades docentes y extradocentes.

A cada miembro del Consejo Técnico se le entrega una tarjeta que contienen diferentes interrogantes:

1. ¿De las actividades que se desarrollan diariamente con el alumno cuál es la que más fortalece la formación pedagógica?
2. ¿Qué actividades desarrolladas con la familia hasta la fecha, en función de la orientación profesional pedagógica aportan resultados?
3. ¿Qué otros espacios, vías, medios y potencialidades teniendo en cuenta el lugar donde está situado tu centro puedes utilizar en la labor?
4. ¿Cómo integras el trabajo de las organizaciones y organismos que tienen responsabilidad en la labor en las actividades que planificas?
5. A tu juicio ¿cuáles consideras que son los protagonistas principales en esta misión?

Ejecución: los miembros del Consejo Técnico leen las interrogantes y se preparan para responder.

Después de un breve tiempo se pasa al análisis de las respuestas. Propiciando el debate e intercambio de las mismas.

Evaluación y control.

La secretaria docente escucha el debate y emite un criterio al respecto.

Acción 7: Análisis de fragmentos del texto “Introducción a la formación pedagógica”.

Objetivo: Analizar fragmentos del texto “Introducción a la formación pedagógica”.

Objeto: Orientación profesional pedagógica.

Forma de proceder:

Orientación: la secretaria docente informa que analizarán los textos “El maestro ideal es...” y “Jamás serás maestro” que aparecen en el libro “Introducción a la formación pedagógica” páginas 5- 7, epígrafe 1, primera parte.

Presenta el libro y orienta la lectura de los textos.

Seguidamente realiza las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué cualidades se reflejan del buen maestro en estos textos?

2. Reflexiona, teniendo en cuenta estas cualidades, si cumples en tu accionar diario con todas ellas.
3. ¿Cumple todo el claustro pedagógico con estas cualidades?
4. ¿Crees que sea posible lograr una correcta orientación profesional pedagógica si se tienen en cuenta cada una de estas cualidades? Argumenta.

La secretaria docente orienta a los integrantes del Consejo Técnico continuar el análisis de los restantes textos que aparecen en el libro antes mencionado en las sesiones de preparación metodológica y consejos de grado con todos los profesores del centro.

Ejecución: los integrantes del Consejo Técnico ejecutan las actividades orientadas por la secretaria docente.

Evaluación y control: la secretaria docente escucha las opiniones de los participantes y evalúa la actividad.

2.4 Etapa de análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las acciones.

A partir de la aplicación de las acciones metodológicas se comprobó la efectividad de estas al medir los indicadores. Se constató que, durante la aplicación de la propuesta, los miembros del Consejo Técnico se fueron mostrando más motivados e interesados en superar las deficiencias encontradas en el problema objeto de estudio, de forma tal que con el transcurso de la investigación se apreciaron de manera significativa estos cambios. A continuación se realiza un análisis de los instrumentos aplicados en el pre test y post test que permite valorar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos en la etapa de estudio y su efectividad después de aplicada la propuesta.

Resultados de la aplicación de los instrumentos en la constatación del pos -test.

Los resultados obtenidos fueron:

Se aplicó una **guía de análisis de documentos** dirigida específicamente al aspecto 6, donde se constató que se trabaja sistemáticamente en todos los Consejos Técnicos con la orientación profesional pedagógica.

Al analizar los resultados en la **prueba pedagógica** (anexo 2) para comprobar el conocimiento de los elementos fundamentales sobre la orientación profesional pedagógica dificultades, causas.

Los resultados obtenidos fueron: (anexo 3)

En la pregunta 1 dirigida a definir el concepto de la orientación profesional pedagógica 6 integrantes del Consejo Técnico que representan el 85,71% de la muestra se ubicaron en un nivel alto, pues dominan el concepto. En el nivel medio se ubicó 1, que representa el 14,28% de la muestra, pues limita el concepto a algunos elementos. En el nivel bajo no se ubica ninguno.

En la pregunta 2. Si conocen cuáles son los principales dificultades que afectan la orientación profesional pedagógica 5 de los integrantes del Consejo Técnico mencionan 4 que representa un 71,42% de la muestra, por lo que se ubicaron en el nivel alto, en el nivel medio se ubicaron 2 que representa un 28,57%, solo mencionan 2 dificultades . En el nivel bajo no se ubica ninguno.

Pregunta 3. Si refieren las causas que provocan la orientación profesional pedagógica. En el nivel alto, se ubicaron 6 que representan un 85,71% de la muestra menciona 4 causas, en el nivel medio se ubicaron 1 que representa el 14,28% de los muestreados se refiere a 2 causas, en el nivel bajo no se ubicó ninguno.

En la pregunta 4 referida a la importancia que tiene una correcta orientación profesional pedagógica, todos los integrantes del Consejo Técnico quedaron ubicados en el nivel alto debido a que refirieron acertadamente la importancia de una correcta orientación profesional pedagógica, representando el 100%

Otro instrumento aplicado fue una **encuesta** (anexo 4) con el objetivo de comprobar el dominio que tienen los miembros del Consejo Técnico sobre las indicaciones del Ministerio de Educación (MINED) en relación con la orientación profesional pedagógica así como su nivel de participación, arrojando los siguientes resultados (anexo 5) En la pregunta 1, en el nivel bajo se ubicaron 2 miembros,

para un 28,57%, ya que no marcaron ninguno de los documentos. Igual comportamiento tuvo el nivel medio, debido a que marcaron 1 de los documentos correctos. En el alto se ubicaron 3 (42,85%) de los encuestados al marcar correctamente todos los documentos relacionados con la orientación profesional pedagógica.

En la pregunta dos se comprobó que todos los integrantes de la muestra poseen toda la documentación que norma el trabajo de la orientación profesional pedagógica en la política educacional.

Pregunta 3, se constató que 2 miembros del Consejo Técnico le han dado un tratamiento informativo a los documentos de la orientación profesional pedagógica en la política educacional, representando el 28.57%, ubicándose en el nivel medio. Los 5 restantes se ubicaron en el nivel alto, (71.42%) al darle tratamiento a los documentos y saber explicar como lo hicieron.

En el nivel bajo, en la pregunta 4, no se ubicó ningún miembro del consejo técnico. En el nivel medio se ubicaron 2, (28.57%), al realizarlo esporádicamente. Mientras que en el nivel alto se ubicaron 5 (71.42%) que sí planifican actividades relacionadas con el tema de investigación.

En la pregunta 5 quedó ubicado en el nivel bajo 1 ya que no participa activamente en las actividades relacionadas con la orientación profesional pedagógica, representando el 14, 85. Los 6 restantes se encuentran en el nivel alto, para un 85.71%, por participar en las actividades programadas.

Por todo lo planteado anteriormente en el presente capítulo, se puede afirmar que fue efectiva la aplicación de las acciones metodológicas ya que se comprobó un nivel superior en los integrantes del Consejo Técnico, debido a que poseen dominio de las normativas del Ministerio de Educación en relación con la orientación profesional pedagógica, así como de la importancia para la labor del maestro, aportando vías, procedimientos y métodos referidos al tema, además, planifican y participan en todas las actividades de su accionar pedagógico.

CONCLUSIONES

1. La sistematización de los referentes teóricos que sustentan la orientación profesional pedagógica, demuestran la existencia de documentos que norman y orientan los conocimientos y actitudes de los mismos, los cuales constituyen valiosos recursos para su estudio, análisis y aplicación.
2. Se pudo constatar, a partir del diagnóstico realizado, que existen deficiencias en los integrantes del Consejo Técnico en cuanto al conocimiento sobre la orientación profesional pedagógica, vías e importancia de la labor de este órgano de dirección para la realización de las tareas de orientación profesional pedagógica, compromiso afectivo y actitud que asumen ante las diferentes tareas relacionadas con esta labor.
3. Las acciones metodológicas propuestas responden a las exigencias de los momentos actuales, ya que permiten ampliar sus conocimientos acerca de la orientación profesional pedagógica y modificar sus actitudes de forma tal que respondan a las exigencias de la escuela.
4. En la constatación final de la investigación se evidenciaron resultados significativos en el conocimiento y actitudes de los miembros del Consejo Técnico en cuanto a la orientación profesional pedagógica, demostrándose que las influencias pedagógicas son necesarias para la elección de una carrera pedagógica en los momentos actuales.

RECOMENDACIONES

- Proponer la aplicación de las acciones metodológicas a otras secundarias del municipio a partir del diagnóstico de las necesidades del Consejo Técnico para desarrollar la orientación profesional pedagógica en su accionar pedagógico.
- Enriquecer las acciones metodológicas sobre la base de las experiencias que se obtengan de la aplicación de las mismas a otras muestras.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, C. [et.al]. (1995). *Metodología de la investigación científica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Amador, A. (1995). *El adolescente cubano. Una aproximación a su estudio*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p 126..

Bermúdez Morris, R. [et.al]. (2004). *Aprendizaje Formativo y Crecimiento personal*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Calviño, M. (2001). *Notas de clases del post grado de orientación Psicológica*. La Habana : Universidad de La Habana.

Castro Alegret, P.L, Padrón Echevarria, A. R., Gutiérrez Gómez, A. (3003). Edición UNFPA. Ministerio de Educación.

Castro Ruz, F. (1961). *Discurso de la Clausura del Primer Congreso de escritores y artistas*. La Habana: Editado en el periódico Granma, p.4.

Castro Ruz, F. (2002). *Discurso pronunciado en el acto de graduación de la escuela Emergente de Maestros de la Enseñanza Primaria*. La Habana: Editado en el periódico Granma, p.5.

Castro Ruz, F. (2002). *Discurso pronunciado en el acto de inauguración del Curso Escolar 2002-2003 en la Plaza de la Revolución*. La Habana: Editado en el periódico Granma, p.3

Castro Ruz, F. (2003). *Discurso pronunciado en el acto central por el 50 Aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes*. Editado en el periódico Granma, p.4.

Collazo Delgado, B. (1992). *La orientación pedagógica. El maestro, un orientador*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p248.

Domínguez, G.L. (1995). *La orientación educativa y profesional*. Material elaborado para la maestría en Psicología Educativa. La Habana: (s/n), p 62.

De La Luz y Caballero, J. (1997). *Escritos Educativos*. Ciudad de la Habana: Editado en Pueblo y Educación, p. 196.

Cerezal Mezquita, J. [et.al]. (2005). *Material Básico, Metodología de la Investigación y Calidad de la Educación. Módulo II. Primera Parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cuadernos Martianos II, Secundaria Básica (1997). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Chávez Rodríguez, J. A., Suárez Lorenzo, A. y Permuy González, L.D. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Batista, G. [et.al]. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Batista, G y Caballero Delgado, E. (2002). *Preguntas y respuestas para elevar la calidad del trabajo en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Galló, G.J. (1998). *Arte del futuro. Algunos problemas de la profesión y la orientación vocacional*. La Habana: Editorial Abril, p 122.

Gómez Gutiérrez, L. I. (2001). *Conferencia especial sobre "El desarrollo de la educación en Cuba"*. Congreso Internacional Pedagogía 2001. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González R. (1987). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p 102.

González Rey, F. y Altatina Mitjans, (1989). *La Personalidad, su educación y desarrollo*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González M, V. (1989). *Niveles de integración de la motivación profesional*. Tesis (Candidato a Doctor en Ciencias Psicológicas). U.H. p 154.

González Serra, J.D. (1995). *Teoría de la motivación y práctica profesional*: Editorial Pueblo y Educación.

González Maura, V. [et. al]. (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Maura, V. (2002). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1995). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Soca, A. M. (2006). *Didáctica para el cambio educativo de la Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Hernández Sampier, R. (2005). *Metodología de la investigación. (Tomo I)*. La Habana Editora Félix Varela. La Habana: Editorial Científico- Técnico.

“Introducción a la formación pedagógica”.(2009). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labañino Rizzo, C. A. y del Toro Rodríguez, M. (2001). *Multimedia para la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Leontiev A. (1980). *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p 288

Microsoft Corporation. (2006). *Enciclopedia Microsoft Encarta 2006*. Microsoft Corporation.

MINED (1982). *Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de la dirección provincial y municipal de educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (1ra parte)

MINED (1984). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (1987). *Programa del PCC*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (1999). *“Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación”*. República de Cuba: Resolución Ministerial No. 85/99.

MINED (2000). RM 170. Sobre el trabajo de formación vocacional y de orientación profesional a desarrollar en todos los centros docentes, palacios de pioneros y en otras instituciones de la comunidad.

MINED (2004). *V Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (2005). *VI Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (2006). *VII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (2006). *Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2007-2008*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (2007). *VIII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED (2007). *Modelo de escuela Secundaria Básica. Proyecto*, La Habana: Edición Molinos Trade, S.A.

MINED (2007). *VIII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (2007). Proyecto de Resolución. RM 119.

MINED. (2007). RM 177. Proceso de continuidad de estudios de los egresados de 9. Grado.

MINED. (2008). RM 118. Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2008-2009.

MINED. (2009). RM 120. Sistema de evaluación escolar. Indicaciones metodológicas para la Educación Secundaria Básica.

MINED. (2009). RM 306. Proceso para el otorgamiento de la continuidad de estudios de los egresados de noveno grado.

MINED. (2010). RM 148. Objetivos priorizados del Ministerio de Educación durante el curso escolar 2010- 2011.

MINED. (2010). RM 150. Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación. Curso 2010- 2011.

Nocedo de León, I. y Abreu, I. (1983). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. Parte I y II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Perera Cumerma, F. (2006). *La práctica interdisciplinaria y la actividad pedagógica cooperada en el proceso de enseñanza-aprendizaje: un problema pedagógico que requiere apremiante solución*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Martí, J., (1983). *Obras completas. Cuadernos de apuntes. Tomo XXI*. La Habana: Editorial Gente Nueva.

Pérez Rodríguez, G. y García Batista, G. (1996). *Metodología de la investigación educacional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G. (1993). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ruiz Pérez, A. (2006). *Procedimientos y medios para relacionar constructos, dimensiones, indicadores y medición en la investigación pedagógica. Curso del*

evento provincial de Pedagogía 2007. Sancti Spíritus, Cuba: ISP "Capitán Silverio Blanco Núñez".

Tesis y Resoluciones., (1976). Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Ediciones Ciencias Sociales.

Anexo 1

Guía para el análisis de documentos normativos sobre el desarrollo de la orientación profesional pedagógica y el trabajo metodológico.

Objetivo: Constatar cómo se proyecta desde el nivel estatal y en el sistema de educacional el trabajo con la orientación profesional pedagógica.

Aspectos para analizar:

- 1- Nombre del documento.
- 2- ¿Se aprecian objetivos que permiten el tratamiento de la orientación profesional pedagógica?
- 3- ¿De qué forma estos objetivos relacionados con la orientación profesional pedagógica contribuyen a la formación general integral del estudiante de la Secundaria Básica?
- 4- ¿Se establecen las diferentes formas de trabajo metodológico en los documentos normativos del sistema educacional?
- 5- ¿Se aprecia un tratamiento adecuado, dentro de los diferentes órganos de dirección, al desarrollo de la orientación profesional pedagógica?
- 6- Dentro de la planificación del Consejo Técnico, ¿se observa un tratamiento sistemático con la orientación profesional pedagógica?

Anexo 2

Prueba pedagógica.

Objetivo: Comprobar el conocimiento de los elementos fundamentales sobre orientación profesional pedagógica de los integrantes del Consejo Técnico de la Secundaria Básica.

Consejo Técnico: Estamos realizando una investigación en la que puedes colaborar, necesitamos que respondas con sinceridad las preguntas que a continuación aparecen.

Muchas gracias

- 1) - ¿Qué es para usted orientación la profesional pedagógica?
- 2) - ¿Conoce usted cuáles son los principales dificultades que afectan el desarrollo de la orientación profesional pedagógica en la Secundaria Básica?
- 3) - ¿Cuáles son las causas de estas dificultades?
- 4) - ¿Qué importancia le concedes a la correcta orientación profesional pedagógica?

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PEDAGÓGICA

Indicador: Conocimiento de los elementos fundamentales sobre orientación la profesional pedagógica.

Pregunta 1

Alto: Define correctamente el concepto.

Medio: Limitan el concepto a algunos elementos.

Bajo: No emite ningún criterio.

Pregunta 2

Alto: Si hace mención a 4 ó más dificultades.

Medio: Si menciona 2 ó 3 dificultades. .

Bajo: Si menciona 1 ó ninguna.

Pregunta 3

Alto: Si hace mención a 4 ó más causas.

Medio: Si menciona 2 ó 3 causas.

Bajo: Si menciona 1 ó ninguna.

Pregunta 4

Alto: Si refiere acertadamente la importancia de la correcta orientación profesional pedagógica.

Medio: Si comete alguna imprecisión al referirse a la importancia de la correcta orientación profesional pedagógica.

Bajo: Si no emite criterios al respecto.

Anexo 4

Encuesta al Consejo Técnico.

Objetivo: Comprobar el dominio que tienen los miembros del Consejo Técnico sobre las indicaciones del Ministerio de Educación (MINED) en relación con la orientación profesional pedagógica así como su nivel de participación.

Consejo Técnico: Estamos realizando una investigación acerca de la preparación que tiene los integrantes del Consejo Técnico para desarrollar orientación la profesional pedagógica en el proceso enseñanza-aprendizaje. Sería importante contar con su apoyo al responder el siguiente cuestionario.

Esta encuesta tiene carácter anónimo.

Cuestionario

1-Marque con una x los documentos que ha emitido el MINED para normar el trabajo de la orientación profesional pedagógica.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| a) ___ Constitución de la República. | c) ___ R/M 150 /2010. |
| b) ___ Carta circular 11/2003 | d) ___ R/M 306/ 2009 |
| e) ___ R/M 148/ 2010 | f) ___ R/M 120/ 2009 |
| g) ___ R/M 170/ 2000 | h) ___ R/M 177/ 2007 |

2. ¿Ha recibido usted la documentación que norma el trabajo de la orientación profesional pedagógica en la política educacional?

Si ___ No ___

3. Si le ha dado tratamiento a alguno de estos documentos con sus docentes.
¿Explique cómo lo hizo?

4. ¿Planifica actividades docentes y extradocentes que contribuyan a la orientación profesional pedagógica?

Si----- No----- A veces-----

5. ¿Participa activamente en actividades relacionadas con la orientación profesional pedagógica?

Si-----

No-----

A veces-----

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA

Pregunta 1

Alto: Si marca todos los documentos.

Medio: Si marca 2 de los correctos.

Bajo: Ninguno.

Pregunta 2

Alto: Si ha recibido el 100% de la documentación relacionada con la orientación profesional pedagógica en la política educativa.

Medio: Si ha recibido solo una parte de la documentación relacionada con la orientación profesional pedagógica en la política educativa.

Bajo: si no ha recibido la documentación relacionada con la orientación profesional pedagógica en la política educativa.

Pregunta 3

Alto: Cuando ha dado tratamiento al menos a 3 de estos documentos en actividades metodológicas o de superación y sabe explicar cómo lo hizo.

Medio: Cuando le da un tratamiento informativo.

Bajo: Cuando no ha dado ningún tipo de tratamiento a los documentos de la orientación profesional pedagógica en la política educativa.

Pregunta 4

Alto: Cuando responde si.

Medio: Cuando responde a veces.

Bajo: Cuando responde no.

Pregunta 5

Alto: Cuando responde si.

Medio: Cuando responde a veces.

Bajo: Cuando responde no.

Anexo 5

Resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta, antes y después de aplicada la propuesta.

| | NIVEL | PREGUNTAS | | | | | | | | | |
|---------|-------|-----------|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|
| | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
| | | T | % | T | % | T | % | T | % | T | % |
| Antes | A | 1 | 14,28 | 4 | 57,14 | 3 | 42,85 | 3 | 42,85 | 3 | 42,85 |
| | M | 2 | 28,57 | 2 | 28,57 | 1 | 14,28 | 3 | 42,85 | 1 | 14,28 |
| | B | 3 | 42,85 | 1 | 14,28 | 3 | 42,85 | 1 | 14,28 | 3 | 42,85 |
| Después | A | 3 | 42,85 | 7 | 100 | 5 | 71,42 | 5 | 71,42 | 6 | 85,71 |
| | M | 2 | 28,57 | - | - | 2 | 28,57 | 2 | 28,57 | - | - |
| | B | 2 | 28,57 | - | - | - | - | - | - | 1 | 14,28 |

Anexo 6

Gráfico que muestra los resultados obtenidos en el nivel alto de la prueba pedagógica antes y después de aplicada la propuesta.

